

COMUNICADO N° 004-2021-UGEL05/CRPPADM

COMITÉ PARA LA REASIGNACIÓN Y PERMUTA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO **PROCESO DE REASIGNACIÓN POR RAZONES DE INTERES PERSONAL** **(RM N° 0639-2004-ED Y MODIFICATORIAS)**

Se comunica a los postulantes del proceso de REASIGNACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO por INTERES PERSONAL que, en el marco de la RM N° 0639-2004-ED y MODIFICATORIAS, que aprueba el “Reglamento de Rotaciones, Reasignaciones y Permutas para el Personal Administrativo del Sector Educación”, Título III Capítulo II Art. 51 literal e) y en cumplimiento del Cronograma publicado en el **COMUNICADO N° 001-2021-UGEL05/CRPPADM**, **SE PUBLICA EL CUADRO DE MÉRITOS FINAL.**

Asimismo, se informa que, según el **CRONOGRAMA** la **PRIMERA ADJUDICACION DE PLAZAS SE REALIZARÁ EL 24/06/2021 a las 09:00 am, el LINK será remitido a los correos electrónicos registrados en el FUT de los postulantes.**

Para consultas, dirigirse al siguiente correo electrónico:
comite.reasignacionadministrativo2021@ugel05.gob.pe

Comité de Evaluación para la Reasignación y Permuta de
Personal Administrativo 2021
Fecha: 21/06/2021



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N.º 05

COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA LA
REASIGNACIÓN Y PERMUTA DE
PERSONAL ADMINISTRATIVO
RD N° 4814-2021-UGEL.05

CUADRO DE MERITO FINAL

Proceso de Reasignación de Personal Administrativo:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO ACTUAL	LUGAR DE ORIGEN	ALTERN 1	ALTERN 2	ALTERN 3	PUNTAJE TOTAL	OBSERVACION
1	SANDRA VANESSA RIOJA BERROSPI	TRABAJADOR DE SERVICIOS III	170 SANTA ROSA DEL SAUCE- SECUNDARIA	032 NIÑO JSUS DE ZARATE	0115 16 VIRGEN MARIA DEL CARMEN	0039 JOSE MARIA ARGUEDAS	45	
2	GLORIA CANTO PEREZ	TRABAJADOR DE SERVICIOS III	128 LA LIBERTAD - PRIMARIA	CEBA PILOTO MADRE TERESA DE CALCUTA	0032 NIÑO JESUS DE ZARATE	0115 16 VIRGEN DEL CARMEN	41	
3	SILVIA CABANA RAYO	TRABAJADOR DE SERVICIOS III	048 SAN JUAN BOSCO	0049 ANTONIA MORENO DE CACERES 781851115718	1171 JORGE BASADRE GROHMANN 781841118712	GRAN MARISCAL ANDRES A.CACERES D. 781841112711	34	
4	JOSE MANUEL BAUTISTA PANTOJA	TRABAJADOR DE SERVICIOS III	163 NESTOR ESCUDERO OTERO - SECUNDARIA				19	
5	MARIA DEL ROSARIO PERALTA SANCHEZ	TRABAJADOR DE SERVICIO II	CETPRO TECNICO SAN HILARION	1178 JAVIER HERAUD 783811512716	GLORIOSO HÚSARES DE JUNÍN 783831514711	0152 JOSE CARLOS MARIATEGUI 783801512711	34	SOLICITUD NO PROCEDE. En la etapa de reclamos no se puede hacer la subsanación de los documentos presentados en el expediente.
6	JOSÉ REODORICO SANTILLAN ALVARADO	TRABAJADOR DE SERVICIO II	0073 BENITO JUAREZ	0101 RAYITO DE LUZ 781801111717	0032 NIÑO JESUS DE ZARATE 781841112713	081 781821117710	19	
7	CRISTINA GUEVARA ZAGACETA	TRABAJADOR DE SERVICIO	0171-10	126 JAVIER PEREZ DE CUELLAR 781871119718	128 LA LIBERTAD 781841117713		40	
8	CELESTINO URA CASTAÑEDA	SECRETARIA	0140 SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO	GRAN MARISCAL A. CÁCERES DORREGARAY 783891514713			28	



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N.º 05

COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA LA
REASIGNACIÓN Y PERMUTA DE
PERSONAL ADMINISTRATIVO
RD N° 4814-2021-UGEL.05

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO ACTUAL	LUGAR DE ORIGEN	ALTERN 1	ALTERN 2	ALTERN 3	PUNTAJE TOTAL	OBSERVACION
9	EVELINA CRUZ ROMERO	SECRETARIA	0086 JOSE MARIA ARGUEDAS	SEDE ADMIISTRATIVA UGEL 05 783801514719			19	Artículo 80.- El proceso de reasignación a sedes administrativas se convocará sólo mediante proceso de concurso autorizado por disposición expresa de acuerdo a la Ley N° 24241 y en concordancia con el artículo 32 de la R.M. N° 1174-91-ED.
10	ANTONIO ANANIAS ISLA PANDURO	OFICINISTA	0132 TORIBIO DE LUZURIAGA Y MEJIA- SECUNDARIA	1172 CIRO ALEGRIA	115 TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA	1171 JORGE BASADRE GROHMANN	32	
11	MARIA DEL MILAGRO SAAVEDRA GUANILO DE HUAMOLLE	OFICINISTA	0119 CANTO BELLO	ANTONIA MORENO DE CACERES 788811512718	1172 CIRO ALEGRIA 781811115719	GLORIOSOS HUSARES DE JUNIN 781811115713	26	
12	TOMAS ERNESTO ESPEJO RAMOS	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	130 HEROES DE CENEP- SECUNDARIA	1178 JAVIER HERAUD 783811512716	GLORIOSO HUSARES DE JUNIN 783831514711		27	
	RODRIGO LUIS HUAMAN GALINDO	TRABAJADOR DE SERVICIO II	0142 MARTIR DANIEL ALCIDES CARRION	0142 MARTIR DANIEL ALCIDES CARRION 781851114712				NO PROCEDE: EL PROCESO DE ROTACION ES LLEVADO A CABO POR OTRO COMITÉ Y SEGÚN LA RSG N° 251-2018-MINEDU Art. 1, Art. 15 "Las solicitudes de rotación por interés personal, se presentarán durante el mes de septiembre de cada año.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N.º 05

COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA LA
REASIGNACIÓN Y PERMUTA DE
PERSONAL ADMINISTRATIVO
RD N° 4814-2021-UGEL.05

PRECISIONES Y ORIENTACIONES PARA EL PROCESO DE ADJUDICACION:

- Al ingresar a la Sala Virtual de la Adjudicación Pública No Presencial - MICROSOFT TEAMS, registrarse con **ORDEN DE MÉRITO/NOMBRE Y APELLIDOS**. Verificar el correcto funcionamiento del dispositivo electrónico con el cual se conectará, el micrófono, cámara y la conexión a Internet.
- Realizar el correcto Registro de su Asistencia en el Formulario que será compartido a través del chat de la plataforma Microsoft Teams el día de la adjudicación.
- Tener el DNI a la mano.
- El moderador llamará de acuerdo al estricto orden de mérito por CARGO de acuerdo a la programación establecida, para ello el postulante a quien se llama deberá activar su cámara y su micrófono, debiendo mostrar su DNI a la sala, la misma que se tomará la respectiva foto como prueba del proceso.
- El moderador solicitará al postulante que indique la plaza a elegir, recordándole que debe tener abierto su correo electrónico, y el tiempo que tiene para la elección de la plaza vacante.
- Una vez el postulante elija la plaza vacante el moderador preguntara si es conforme la elección de la misma, el cual el postulante deberá dar conformidad de dicha elección, en la Sala Virtual de Adjudicación No presencial, cuyo acto quedará grabado en vivo.
- El adjudicado recibirá un correo electrónico con el **ACTA DE ADJUDICACIÓN** de la plaza elegida, luego deberá dar respuesta dando la conformidad de la recepción de dicho documento al siguiente correo electrónico: **comite.reasignacionadministrativo2021@ugel05.gob.pe**, de esta manera se concluirá el proceso de adjudicación.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N.º 05

COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA LA
REASIGNACIÓN Y PERMUTA DE
PERSONAL ADMINISTRATIVO
RD N° 4814-2021-UGEL.05